

## → Sección Castellana ←

### Evaluando Nuestro Valer

Por PEDRO M. GIMENEZ  
Contralor

Corporación Nacional del Coco.  
(Traducido al español)

**P**ARA evaluar el valor neto ó para evaluar los logros de una institución reciente organizada, como lo es la Corporación Nacional del Coco, ó cualquiera otra corporación, privada ó gubernamental no se debe usar las ganancias y pérdidas monetarias como la única vara para medir su futuro. Porque de hecho, la Corporación Nacional del Coco es nueva y es una empresa precursora concebida para explotar un vasto campo que hasta el presente nunca ha sido explorado, y no obstante este hecho, halla su camino sembrado de obstáculos colocados por la ley. Si su misión debiera ser únicamente el acumular ganancias, la Junta Directiva pudiera haber asignado todo el capital entero de la Corporación a la concesión de préstamos la cual está autorizada a efectuar bajo la carta orgánica, y de esta forma hubiera sido capacitada a proclamar por los cuatro vientos que había realizar dentro de los diez meses de operación ganancias en vez de pérdidas como sucede comunmente en cualquiera empresa nueva. Pero el lucro no es su misión principal. La Corporación Nacional del Coco está requerida por mandato de la ley a resucitar un "moribundo," a llevar a cabo una delicada operación quirúrgica, pero está privada de ciertos instrumentos vitales. La Corporación no está autorizada a comprar y vender copra ni tampoco esta autorizada a dar subsidios ó préstamos a aquellos que están dedicados a fabricar copra ó aceite. Lo que implica estas prohibiciones que están contenidas en la carta orgánica de la Corporación significa simplemente que la Corporación es impotente para estabilizar los precios de la compra en Filipinas; por tanto, el precio de este artículo vital no siempre es dictado por el factor de LA OFERTA Y LA DEMANDA (supply and demand), sino que también lo está por los deseos de ciertos elementos. Bajo estas circunstancias, la Corporación Nacional del Coco se encuentra obligado a buscar campos enteramente nuevos y, gracias al genio de la Junta Directiva, está hallado nuevos usos de los diferentes productos accesorios del coco.

Como se recordará, la Corporación Nacional del Coco fué creada bajo la Ley del Commonwealth No. 518 teniendo por principal objetivo la rehabilitación de la industria cocalera colocandola en una situación independiente de las preferencias comerciales en los Estados Unidos de América. La Corporación cuenta con una capitalización autorizada de P20,000,000.00 de la cual solamente P2,000,000.00 han sido pagadas y P2,500,000.00 ya apropiadas pero aun no liberadas. Del capital pagado, la Corporación Nacional del Coco tiene gastado desde el día de su organización el 20

de Agosto, 1940, por sus maquinarias y equipos P547,245.55, por los trabajos de investigación P10,351.60, por cantidades dadas a préstamos P7,905.00, por resacadores de copra construidos a base de pagos paulatinos P1,320.51, por maquinas de hilar y maquinas de telar para la fabricación de sacos de arena como parte del programa de Defensa Nacional P75,957.65, 298,016.89 por gastos de organización, y P26,369.75 por campañas educacionales para propagar la industria del hogar, ó sea un total de gastos de P899,247.65 incluyendo todos los otros gastos miscelaneos, hasta el 30 de Junio de 1941. Durante el mismo periodo, la Corporación hizo un total de ventas por varios productos accesorios del coco en la suma de P30,698.13, consistentes en su mayoría de los siguientes: Carbon de chireta, sombreros, chiretas, copra, fibras, calzados, novedades, mobiliario, artículos comestibles, sacos, esteras, filtros, sacos de mano, preservativos de madera, jabon, lejía, y varias clases de productos de fibras. Hasta el presente, han comenzado a operar las escuelas en las siguientes provincias: Taya-bas (Sariaya y Atimonan) y Laguna. Otras se están construyendo en Capiz, Mindanao, Samar, Leyte (bajo construcción), Cebu y la Bicolandia. En todos estos centros se utilizan los productos accesorios del coco para la confección de artículos utiles en el hogar tales como esteras, cepillos de cocina, estropajos, sombreros, sacos de mano para señoras, y abanicos etc., fibras de bonote para jarcias, sacos de arena, filtros de aceite, y carbon de chireta.

#### La perspectiva de la Industria

El Buró de Ciencias, la Compañía de Fomento Nacional y la Nacoco, tienen bajo experimentos nuevas fases de la industria tales como la fabricación de tejas, tabloncillos aisladores, tabloncillos de yeso (plaster board) todos confeccionados con fibras de bonote; carbon activado para mascarar contra el gas y fines de descoliramiento, electrodos para pilas secas y focos electricos (flashlights), todos confeccionados de la chireta del coco. Concediendo mas tiempo para completar estos diferentes experimentos y con la norma de nuestra Directiva de producirlos comercialmente al costo mínimo, me atrevo a decir con toda sinceridad que la industria cocalera pronto cobrará nuevo arriendo en la vida, vigoroso é independiente de nuestras relaciones comerciales con los Estados Unidos de América. Desde luego que, como hemos dicho previamente, los esfuerzos de la Corporación hacia esta fin resultarían inútil a menos que el público coopere favoreciendo los productos de nuestras industrias.